



Asociación Nacional de Navegación a Vela de Guatemala

Actualizado al 2019

Información Pública de Oficio / Ref. Artículo 10 y todos sus numerales.

Si desea ampliación sobre alguno de los numerales del artículo 10 decreto 57-2008, comunicarse al correo: contador@velaquate.com, teléfono 23288-8830, con mucho gusto podemos ampliar la información y/o resolver sus dudas.

Atentamente,

ASOVELA

